

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2019 – 00239 00

Previo a decidir lo que corresponda respecto al proceso devuelto de su trámite de apelación en el h. Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil, el Despacho ordena **oficiar** por secretaría de manera inmediata, con destino al superior para que se sirva enviar el archivo audiovisual de la audiencia de sustentación y fallo que corresponde a la constancia del 3 de junio de 2020, obrante a folio 7 del cuaderno 2, toda vez que, al revisar el disco compacto adosado, se observa que el mismo contiene un archivo de audio y video ajeno al presente proceso².

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Notificado en estado electrónico número 42 del 21 de septiembre de 2020

² En el archivo de la audiencia se deja dicho que corresponde a un proceso ejecutivo promovido por Banco Colpatria c. Luis Felipe Char Escobar